

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS Rut 069250200-0
 La Cantidad de \$ 45,827 CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS
 Correspondiente a FONDOS A TERCEROS PAGO PERMISO DE CIRCULACION 2009, A MUNICIPALIDAD DE
 PUNTA ARENAS, PLACA PATENTE DHCX-55
 Fecha de Pago 27/04/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
221-02-00-000-000-000	FONDO DE TERCEROS	45,827	
01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		45,827
Totales		45,827	45,827



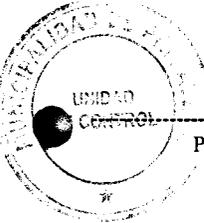
Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad